

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección:	05-05-2020	1.2 Hora de inicio:	12:45	1.3 Hora de término:	13:25
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>LENERO LOS SAUCES</i>					
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>RECOBAREN 01820</i>		Comuna:	TEMUCO	Región:	MAGALLANES
Coordenada Norte (WG584):		Coordenada Este (WG584):		Huso: 195 185	
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>ERWIN COSTET</i>		Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): <i>RECOBAREN 01820 - TEMUCO</i>			
RUT o RUN: 5.426.081-4		Teléfono: 999788048		Correo electrónico: <i>erwencostetm@gmail.com</i>	
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la inspección: <i>ERWIN COSTET</i>					
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
		Norma de Emisión		
		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental		
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):		D.S. N° _____ / _____	D.S. N° _____ / _____	D.S. N° <i>081/15</i> / _____
		Otros Instrumentos (Nº de Resolución / Año / Organismo)		
		Nº _____ / _____ / _____	Nº _____ / _____ / _____	Nº _____ / _____ / _____
2.4 Otro(s) Instrumento(s):		Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____ Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____		
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:		<i>FISCALIZACION WHENCO LENOS / HUMEDAD</i>		

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Existió oposición al ingreso:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)

--	--	--

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
<i>Luis Munoz F.</i> <i>MIGUEL MUNOS L.</i>	<i>SMA</i> <i>SMA</i>	<i>[Firma]</i>

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Se realizó inspección en "Lénica los Sauces" informando al Sr. Erwin Gutiérrez, Titular de Lénica los Sauces el procedimiento de fiscalización y los objetivos de la actividad.
- 2) Lénica cuenta con 60 m³ aproximadamente de leña disponibles para venta con ~~haciendo~~ eucalyptus y acacia.
- 3) De acuerdo a metodología, se realizó la medición de 15 muestras, las cuales se realizaron con Xilohipométrico marca Delmhorst.
- 4) Los resultados obtenidos arrojan los siguientes valores:

1) 12,6%	2) 13,1%	3) 13,2%	4) 16,7%
2) 15,7%	3) 11,5%	4) 19,6%	5) 13,6%
3) 11,5%	4) 12,1%	5) 14,7%	6) 14,6%
4) 12,1%	5) 19%	6) 12,1%	7) 14,1%
5) 19%	6) 13,2%	7) 14,7%	8) 13,2%

- 5) Del total de muestras recolectadas, el 100% cumplió con valores menores a 25% hemicelulosa.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
 SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
 Ausencia del Encargado Negación de Recepción

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

Envia EAS/FET. M.

Anexos Fotográficos UF: LEÑERIA LOS SAUCES / Temuco

DFZ-2020-1379-IX-PPDA

Registros			
			
Fotografía 1. Fecha: 05/05/2020		Fotografía 2. Fecha: 05/05/2020	
Descripción medio de prueba: Fotografía de interior de "Leñería Los Sauces", lugar de acopio bajo techo de leña (aromo y eucaliptus).		Descripción medio de prueba: Fotografía de la realización de mediciones de humedad de la leña disponible para venta inmediata en local "Leñeria Los Sauces" mediante equipo xilohigrómetro. D.S. N°8/2015 MMA <i>"Artículo 4.- Desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, toda la leña que sea comercializada en la zona saturada deberá cumplir los requerimientos técnicos de la Norma NCh2907, de acuerdo a la especificación de "leña seca", establecida en la tabla 1 de dicha norma. Para la fiscalización de la comercialización de leña se utilizará la metodología establecida en la Norma NCh2965".</i>	